



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PAMPA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
MEMORIA EJERCICIO 2020

La Pampa

Asamblea de carácter bimodal

8 de mayo del 2021



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PAMPA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

MEMORIA EJERCICIO 2020

Iniciado el 1 de enero de 2020

Y finalizado el 31 de diciembre de 2020

ÍNDICE

1- Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria 2021

2- Institucional

- Asamblea Anual Ordinaria 2020
- Reuniones de Directorio
- Matrícula: Altas y Bajas
- Servicios prestados por el CALP
- Área de Comunicación
- Área técnica

3- Convocatorias

4- Convenios

5- Cursos, charlas y actividades

6- Cuarta Edición de las “Jornadas de Arquitectura Pampeana”

7- Secretaría del Interior

8- Participación en FADEA

9- Juicio al Estado Nacional por Resolución N° 1254/18

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
2021

De acuerdo a lo establecido en el CAPÍTULO II - ASAMBLEA del Reglamento Interno del Colegio de Arquitectos de la Pampa, se procede a realizar la Asamblea Anual Ordinaria 2021. Ante el actual contexto epidemiológico, la jornada se llevará a cabo de manera bimodal, reemplazando la Asamblea prevista de forma presencial en el Auditorio Médano – Multiespacio de Arte del Norte, de General Pico (Calle 11 N° 1185 esq. 24).

Al momento de la Asamblea Anual 2021, el Directorio del Colegio de Arquitectos de la Pampa se encuentra conformado de la siguiente manera: Presidente: Arq. Rubén Mario Wiggerhauser, matrícula nº 69 con DNI N° 14.232.917; Vicepresidente: vacante; Secretario: Arq. Fabio Hernán Roldán, matrícula nº 157 con DNI N° 23.468.298; Tesorero: Arq. Sebastián Cristian Reinoso, matrícula nº 235 con DNI nº 26.090.868; Secretario del Interior: Arq. Guillermo Miguel Blanco, matrícula nº 123 con DNI N° 23.468.227; Vocal1: Micaela Karenina Pascucci, matrícula nº 303, DNI N° 32046812; Vocal 2: Arq. Clarisa Maricel Alonso, matrícula nº 119 con DNI N° 22.142.004; Vocal 3: Arq. Carlos Martín Llanos, matrícula nº 270 con DNI N° 28.003.880; Vocal 4: Arq. Susana Beatriz Del Río, matrícula nº 320 con DNI N° 13.825.562; Suplente 1: Arq. Silvio Horacio Delamer, matrícula nº 134 con DNI N° 22.936.849 y Suplente 2 y 3: vacantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio del Colegio de Arquitectos de La Pampa convoca a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo el día 8 de mayo del 2.021 a las 9 horas. -. Se realizará de forma presencial en el Auditorio Médano – Multiespacio de Arte del Norte, de General Pico (Calle 11 N° 1185 esq. 24).

Se tratará el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos (2) matriculados para suscribir el Acta.

- 2) Consideración de la Memoria y Balance, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas respecto del ejercicio cerrado el 31/12/2019.
- 3) Consideración de la Memoria y Balance, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas respecto del ejercicio cerrado el 31/12/2020.
- 4) Temas generales y de interés de la profesión.

Directorio CALP

Nota: Habrá quórum si en la hora fijada para la Asamblea se encuentran reunidos la mitad más uno de los arquitectos matriculados; transcurrida una hora de la indicada, la Asamblea sesionará con los arquitectos matriculados presentes que tengan con derecho a voto.

Informamos que para poder votar en la misma es condición estar matriculado y no registrar deuda en el Colegio de Arquitectos.

COMUNICADO IMPORTANTE

CAMBIO DE MODALIDAD DE ASISTENCIA A ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

El Directorio del Colegio de Arquitectos de La Pampa comunica que, en razón del actual contexto pandémico, de acuerdo a la realidad epidemiológica y sanitaria provincial, a fin de prevenir la circulación y el contagio del COVID-19, y ante la necesidad de que la máxima autoridad de la institución funcione y adopte las resoluciones que por ley le corresponde, la Asamblea Ordinaria Anual, convocada para el día 8 de mayo del 2021 a las 9 horas, no se llevará a cabo en el Auditorio Medano - Multiespacio de Arte del Norte de la ciudad de General Pico.

Se efectuará, en cambio, en el mismo día y horario previstos, con la asistencia y participación presencial de sólo dos (2) miembros del Directorio en la delegación General Pico, cito en calle 15 N° 1283, y la del resto de los matriculados y matriculadas, únicamente a través de la plataforma Zoom. Además, la Asamblea se difundirá en vivo por el canal de YouTube del Colegio de Arquitectos.

Se enviará previamente por correo electrónico, a todos los matriculados y matriculadas, el ID de conexión a la plataforma virtual Zoom y el link para la transmisión en vivo por el mencionado canal de YouTube.

Se tratará el Orden del Día ya establecido en la convocatoria oportunamente publicada, que aquí se aprovecha para reiterar:

- 1) Designación de dos (2) matriculados para suscribir el Acta.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas respecto del ejercicio cerrado el 31/12/2019.
- 3) Consideración de la Memoria y Balance, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas respecto del ejercicio cerrado el 31/12/2020.
- 4) Temas generales y de interés de la profesión.

Directorio CALP

INSTITUCIONAL

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio del Colegio de Arquitectos de La Pampa convocó a Asamblea Anual Ordinaria para el día sábado 28 de marzo del 2.020 a las 09.30 hs.

El lugar elegido para realizar el acto institucional fue la Fundación para el Desarrollo Regional de General Pico (Calle 32 Nº 921 - Planta Alta), y en la que se trataría el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos (2) matriculados para suscribir el Acta.
2. Consideración de la Memoria y Balance, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas respecto del ejercicio cerrado el 31/12/2019.
3. Temas generales y de interés de la profesión.

Bajo Disposición 6/20 de la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio se dispuso prorrogar por 90 días el plazo para los procesos asamblearios y electorales. Por este motivo se prorrogó el mandato de la actual Comisión Directiva.

Previo a esta disposición el Colegio solicitó realizar las elecciones a través de medios digitales, sin embargo, la propuesta no fue aceptada.

REUNIONES DE DIRECTORIO

En el año 2020, la Comisión Directiva realizó diez (10) reuniones.

- | | |
|------------------|---------------------|
| 1. 29 de enero | 6. 04 de agosto |
| 2. 20 de febrero | 7. 04 de septiembre |
| 3. 15 de abril | 8. 20 de octubre |
| 4. 20 de mayo | 9. 30 de noviembre |
| 5. 19 de junio | 10. 15 de diciembre |

MATRÍCULA

En el año 2020, se matricularon en el Colegio de Arquitectos de La Pampa 35 profesionales, de los cuales 26 son mujeres y 9 son hombres.

11 se matricularon en la delegación de General Pico y 24 en la sede de Santa Rosa.

NOMBRE Y APELLIDO	M.P	LOCALIDAD
BENEGAS, MARÍA ESTER	452	SANTA ROSA
BRITO, GUSTAVO ADOLFO	459	C.A.B.A.
BRUSA, RAFAEL DARÍO	460	Capital Federal
CASADO, PAULA	448	C.A.B.A.
CONSIGLIO, PAOLA LILIANA	475	GRAL MANUEL CAMPOS
DALMAS, NURYA MARINA	481	SANTA ROSA
ELIGGI, MARÍA PÍA	457	SANTA ROSA
FERRETTI, MARIANO ADRIÁN	450	SANTA ROSA
GERENA, CAMILA VICTORIA	455	COLONIA BARÓN
GIRAUDO, FLORENCIA	468	REALICÓ
GRUN, FLAVIA VANESA	461	GENERAL SAN MARTÍN
HERRAN LEHR, VALENTINA	482	MACACHÍN
IRIARTE GIL, NAHUEL	451	GENERAL PICO
JUAREZ, JAVIER GUSTAVO	479	SANTA ROSA
LABATTE, CECILIA ALEJANDRA	474	SANTA ROSA
LOPERENA, DEYSI NAIARA	478	EDUARDO CASTEX
MOSCA, AGOSTINA CAREN	480	BERNARDO LARROUDE
OLGUIN, DIEGO CESAR	467	SANTA ROSA
OLIVIERI, NATALIA PAOLA	458	GENERAL PICO
OSSES, DÁMARIS	477	TOAY
PEREZ, MARIA DE LOS ÁNGELES	476	SANTA ROSA
PESCIALLO, ADRIANA CARINA	463	9 DE JULIO
PINO LOPEZ, JONATAN ANDRES	449	EDUARDO CASTEX
POZO CUEVA, GRACE ESTEFANIA	456	GUATRACHÉ
RAMBUR, ANA VALERIA	470	SANTA ROSA
REINOSO, CINTIA AGUSTINA	454	RANCUL
REKOFKY, MARÍA CELESTE	473	SANTA ROSA
ROBLA, MARIA AGUSTINA	472	GENERAL PICO
SALVADORI, MARA LUJAN	466	QUEMU QUEMU
SONCINI, CAROLINA LIZ	453	SANTA ROSA
TARAMARCAZ, MARIELA	483	COLONIA BARÓN
VILLAR DE LA PRIDA, MARIA CRUZ	462	PARERA
VIOLA, HORACIO ALBERTO	469	GENERAL PICO

ZAMPIERI, SANTIAGO	465	GENERAL PICO
ZORZI FERREIRO, VALENTINA	464	SANTA ROSA

En cuanto a las bajas, 13 profesionales fueron dados de baja ya sea por solicitud propia como por falta de pago de su matrícula.

NOMBRE Y APELLIDO	M.P
BARTOLETTI, EDUARDO GERMAN	15
CORREA, JAVIER ALEJANDRO	426
ELIGGI, GUILLERMO RODOLFO	20
ERCOLI, VALERIA	155
FERNANDEZ, VERONICA ANDREA	282
ILLUMINATI, VICTORIA	324
JACOBI ALEMANY, DAN LEVI	408
PELLEGRINO DE VITOLONI, ELIDA	48
PINNA, DANIEL	446
RIVERO DE TOLEDO, MARTA	5
VEGA, ROMINA	258
VILLARRUEL, ALBERTO RODOLFO	398
WERNICKE, DAFNE	402

SERVICIOS PRESTADOS POR EL CALP

CONSULTAS LEGALES:

Por medio de la Resolución N°02/20, se implementó la nueva modalidad de asesoría, a cargo de nuestro asesor legal, Dr. Víctor María Bensusan.

SEGUROS PARA MATRICULADOS “Sancor Seguros”

Desde el Colegio se dio continuidad a la prestación de seguros de accidentes personales con Sancor Seguros.

Se definió que, a principio de año del 2021, la planilla sea actualizada con profesionales interesados.

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL (FDR) DE GENERAL PICO.

El Colegio continúa participando en la conformación del Consejo de Administración de la FDR, institución que está compuesta por 20 instituciones, públicas y privadas de General Pico.

Representan al CALP los arquitectos Martin Pereyra (titular) y Natalia Olivieri (alterna).

Dentro de la Fundación funciona el “Club de Emprendedores”, que fue inaugurado el 11 de marzo del 2019. Es un espacio de coworking que permite a emprendedores, PyMEs, profesionales e instituciones de la ciudad y la zona puedan desarrollar sus proyectos en un espacio de trabajo compartido.

ÁREA DE COMUNICACIÓN

Revista digital 88x96

A través de la propuesta de crear una revista digital, que presentara el colega de Gral Pico, Ramiro Zamora, fue estrenada el 1 de julio en la inauguración de las “IV Jornadas de Arquitectura Pampeana”.

La propuesta es una publicación tipo Fanzine de carácter bimestral sobre la arquitectura Pampeana, su producción física (obras), intelectual (proyectos, textos, fotos, etc.) e historia; así como difusión de otras producciones artísticas que se relacionen con la disciplina (dibujo, croquis, pintura, poesía, etc.).

Hasta diciembre del corriente se presentaron tres ediciones: “Formalidad Pampeana”, “Ciudades” y “Campo y Ciudad”.

Cada número estará compuesto por tres (3) secciones:

A – Entrevista a modo de charla con Arquitecto/a, Estudios relevantes de la provincia y/o Personalidades profesionales importantes en sus rubros (Diseño, Patrimonio, Arte, Funcionarios públicos, Construcción, desarrolladores, Inmobiliarios, etc.)

B – Exposición de una obra seleccionada de la provincia. Fotos, planos, croquis, memorias. Se busca la difusión de la producción concreta en el marco de la provincia. Se priorizarán las obras construidas, pero podrán incorporarse proyectos de arquitectura o producciones artísticas/creativas relacionadas (croquis, pintura, diseño de interiores, diseño de muebles, etc.) si estos lo ameritan.

C – Editoriales sobre teoría y crítica sobre Arquitectura y Urbanismo. *NOTA: se buscará incorporar en esta sección la colaboración de colegas y/o colaboradores de distintos ámbitos. Se tomará esta sección como una especie de espacio abierto a distintas voces.

ÁREA TÉCNICA

1-Extrajimos los datos del sistema relativos a la presentación de trámites de las/os profesionales proporcionados a la Secretaría del Interior.

2 -Junto a la Asesora del Sistema Karina Zuchelli trabajamos en materialización del nuevo visado digital a través de un código QR.

3-Participamos junto a los integrantes de la Secretaría del interior en las reuniones con los equipos técnicos de distintas localidades de la provincia.

4-Organizamos la información enviada por los municipios en la página web para que esté al alcance de todas/os los colegas.

5-Participamos en el proyecto de la Resolución 8/2020 “Documentación mínima para el visado previo”

CONVOCATORIAS

Renovación de representantes ante la Caja de Previsión Profesional

Con motivo de renovar autoridades representantes del Colegio de Arquitectos de La Pampa ante la Caja de Previsión Profesional para el periodo julio 2020- junio 2022, se convocó en marzo a los/as profesionales a integrar la lista oficial. Los/as nuevos representantes son:

Director Titular: Arq. Folcia, Sergio Gabriel (1159)

Directora Suplente: Arq. Rollán, María Concepción (1022)

Delegados/as Titulares:

- Arq. Insausti, Iñigo Sebastián (1143)
- Arq. Gómez Luna, Leandro Daniel (1384)
- Arq. Jeanne, Guadalupe Ana Sofía (1414)
- Arq. Deballi, Ricardo Héctor (1008)
- Arq. Arreguy, María Inés (1357)
- Delegados/as Suplentes:
- Arq. Hernández, Nelson Javier Adolfo (1145)
- Arq. Ayala, Lucrecia Yanina (1394)
- Arq. Guinder Brañas, Luciana Anabel (1308)
- Arq. Luque, Martín Enrique (1360)
- Arq. Battaglia, Carola Antonella (1467)

Renovación de representantes ante la Fundación para el Desarrollo Regional

En virtud de tener que reemplazar para el año en curso la representación del Colegio de Arquitectos de La Pampa en la “Fundación para el Desarrollo Regional” de General Pico, de la cual somos miembros activos, se convocó en marzo a participar voluntariamente a cubrir esos cargos.

Representan al CALP los arquitectos Martin Pereyra (titular) y Natalia Olivieri (alterna).

CONVENIOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

El miércoles 16 de septiembre, el presidente de esta institución, Arq. Marcial Eduardo De la Mata, junto con el rector de la UNLPam, Esp. Oscar Daniel Alpa, firmaron un convenio de cooperación e intercambio cultural, científico y técnico, que vincula a ambas instituciones.

El convenio fue aprobado por Res. 024/20 del Consejo Superior, fundamentado en la iniciativa de establecer un amplio marco de colaboración en todos los campos de desarrollo de actividades.

A partir de la rúbrica se podrán realizar Convenios Específicos para el intercambio de experiencias en el área de la docencia, investigación, aspectos técnicos y culturales.

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

El 28 de agosto el presidente del CALP se reunió con integrantes de Catastro y firmaron el presente convenio, que tiene como objeto establecer una relación institucional de asistencia y cooperación tendiente a optimizar los recursos de la DGR y el CALP. Ambas instituciones establecerán mecanismos para coordinar sus respectivos esfuerzos en el uso de la información, proponiendo a su mejor utilización y difusión según los términos y las condiciones que se acuerden para cada situación.

INSTITUTO PROVINCIAL AUTÁRQUICO DE VIVIENDA

El 27 de agosto se firmó junto al IPAV un convenio marco de contratación de profesionales, cuya tarea será la implementación de prototipos de vivienda para distintas operatorias habitacionales dentro del área de la Gerencia Técnica de esa institución.

Quienes han sido seleccionados/as fueron Gioppo Vanesa, Nemesio Rodrigo Luis, Ortiz Gonzales Walter y Piatti Rocío.

ACTIVIDADES

CHARLAS Y

CAPACITACIONES

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Avances en el Plan Estratégico

El 29 de enero en la Sede de Santa Rosa, se reunió el Presidente de nuestra Institución, Marcial de la Mata, junto con el Coordinador del Plan Estratégico de Santa Rosa, Santiago Ferro Moreno, y la Secretaría de Desarrollo Económico, Carmina Besga.

Durante el encuentro, de la Mata informó sobre la participación que mantuvo la Institución dentro del Plan y de las actividades realizadas. Por parte de los funcionarios, presentaron el nuevo plan de trabajo, la nueva perspectiva que tienen del mismo y las modificaciones que se podrían introducir para agilizar y simplificar la presentación de propuestas y trabajos. Además, dieron a conocer la propuesta de reforma del reglamento, con el objetivo que las reuniones y comisiones tengan un sentido más expeditivo y concreto.

El Colegio de Arquitectos quedó a disposición del municipio y reafirmó su compromiso de seguir participando activamente dentro del Plan Estratégico para Santa Rosa.

Avances en el expediente digital – Reuniones con la Municipalidad de Toay.

El 7 de febrero el Presidente del Colegio, Marcial de la Mata, junto al Secretario, Iñigo Insausti, y el Tesorero Sebastián Reinoso, se reunieron el pasado viernes en el Municipio de la localidad de Toay. Durante el encuentro con el Sr. Intendente Municipal, Rodolfo Álvarez, debatieron sobre las acciones tendientes a sincronizar tareas relativas a la puesta en funcionamiento de un sistema de digitalización para la presentación de trámites.

El martes 3 de marzo, en las instalaciones de la Sede del CALP, se reunieron integrantes de esta Institución con el equipo de trabajo del área Técnica del Municipio de Toay para avanzar en la digitación de trámites. En representación del CALP estuvieron presentes el Secretario, Iñigo Insausti, la Asesora Técnica María Claudia Petit y la especialista en sistemas Karina Zucchelli. Por parte de la Municipalidad vecina participaron Ernesto Pérez, Encargado de Obras Particulares, el Arquitecto Matías Emanuel Mario, Nicolás Ulrich y Andres Anzoátegui, Encargado de Sistemas.

Reuniones con la Municipalidad de Santa Rosa, con el objetivo de agilizar la presentación de trámites

El 02 de septiembre del 2020 se desarrolló una reunión entre personal del Área de Planeamiento y Obras Particulares de la Municipalidad de Santa Rosa e integrantes de la matrícula y Comisión Directiva. El motivo fue debatir las propuestas de mejoras de la actividad en la Municipalidad.

La conversación resultó amena, se compartieron visiones e intercambiaron ideas. La jornada se basó en la nota presentada por los matriculados del colegio para mejorar el circuito de trámites.

El 18 de septiembre de 2020 se realizó la segunda reunión en el marco de las conversaciones para realizar ajustes a las tramitaciones que realizan los profesionales en el municipio. Quienes participaron resaltaron que si bien les compartieron acciones que llevó cabo la nueva gestión, no presentaron resoluciones concretas a lo solicitado en el petitorio que dio inicio a estas conversaciones.

Estuvieron presentes en esta oportunidad el titular de la Subsecretaría de Planeamiento Urbano y Obras Particulares el arq. Javier Hernández, el Director de Obras Particulares el arq. Víctor Rodríguez, el Lic. Carlos Miccone en representación del CPITLP, el Presidente del Colegio de Arquitectos el arq. Marcial de la Mata, y varios profesionales independientes en representación de la matrícula.

GESTIONES EN MEDIO DE LA PANDEMIA

En el marco la pandemia por el Covid-19, el Directorio realizó las siguientes acciones:

- Solicitud por nota cursada al Sr. Gobernador

El 02 de abril se envió una nota al Sr. Gobernador de la provincia en conjunto con los diferentes Colegios y Entidades Profesionales. En el documento se solicitó, específicamente

para nuestro sector, la posibilidad de habilitar las obras privadas con hasta tres albañiles por obra.

- Gestiones por reapertura de obras privadas

En este tiempo se interactuó entre los municipios de Santa Rosa y General Pico y se concretaron encuentros para analizar la posibilidad de reapertura de obras privadas en el contexto de esta pandemia. Se aportó para esas reuniones un “Plan de Contingencia” para poner a consideración de las autoridades provinciales, habiendo escuchado la opinión y necesidades de numerosos colegas y de gremios de la construcción.

El 20 de marzo se realizó una reunión, convocada por la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Gral. Pico, en la cual asistieron Desarrollo Urbano, CPTILP y representantes del Concejo Deliberante de General Pico. Para debatir la reapertura de las obras privadas. A partir de dicho encuentro se elaboró un Protocolo de sugerencias para la actuación profesional de los arquitectos y arquitectas en las diferentes tareas que desempeñen.

- Sistema de digitalización institucional

En un trabajo desarrollado en conjunto entre Asesores Técnicos del CALP y los responsables del mantenimiento del sistema, se profundizó la mejora del mismo para hacer posible la presentación de trámites y gestiones de manera 100% digital (con firmas y sellos) para evitar la asistencia personal del matriculado y la concurrencia a nuestras sedes.

- Bonificación de la matrícula anual

Se decidió que la bonificación del 25% en la matrícula anual se extienda hasta el 31 de diciembre del corriente año, atendiendo a la situación por el contexto de pandemia.

ACTIVIDADES JUNTO A OTRAS INSTITUCIONES

Proyecto de la Calle Recreativa

El proyecto de la Calle Recreativa fue una propuesta de Movilidad Sustentable a la cual el Colegio adhirió y consistía en un circuito de calles, de cierre temporal para el tráfico motorizado con el fin de crear un espacio seguro, tranquilo y agradable donde las personas puedan pasear, trotar, patinar, correr y andar en bicicleta. La fecha dispuesta fue el 15 de marzo, sin embargo, la actividad se debió suspender ante el avance de la pandemia.

La importancia de la Calle Recreativa radicaba en la generación de un espacio que permitiera realizar actividades que ayudan a revertir los altos y alarmantes problemas de salud y relaciones humanas que se presentan en las ciudades actuales, tales como problemas de soledad, estrés y depresión; obesidad y sedentarismo; enfermedades cardiovasculares, debilitamiento de las relaciones familiares. El proyecto pretendía fortalecer el encuentro y la convivencia humana, ofrecer oportunidades gratuitas de esparcimiento, desarrollar actividades físicas, campañas de difusión y educación, fomentar el uso de la bicicleta y la integración de las personas.

Curso de Inglés "Building The Languaje", junto a la Fundación Banco de La Pampa

El lunes 20 de abril comenzó el dictado del curso "Building the Languaje", en el marco del convenio firmado por el Colegio de Arquitectos de La Pampa y la Fundación Banco de La Pampa. En este primer encuentro, que contó con la participación de 18 personas, se realizó la presentación del curso, de la docente, se les brindó acceso a la plataforma educativa virtual de la Fundación y los/as participantes pudieron pronunciar sus primeras palabras en el idioma inglés.

El curso fue realizado por arquitectos/as de diversas edades y de diferentes localidades de la zona norte de La Pampa. Si bien es un curso de modalidad B-learning (encuentros presenciales y trayecto virtual), debido al Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, se coordinaron encuentros virtuales. "Building the Languaje", es un curso que consta de 8 módulos, donde encuentran videotutoriales, material de lectura, y actividades para

completar. Cada 2 módulos se realizarán encuentros virtuales para que los/as participantes puedan afianzar lo aprendido.

Ante la demanda de la matrícula, el curso se replicó para profesionales de la zona centro sur de la provincia. La segunda edición tuvo inicio el 21 de septiembre y contó con la misma modalidad. Participaron en esta oportunidad 21 profesionales, quienes en la encuesta realizada por la Fundación todos/as destacaron que les resultó interesante el curso.

Charla informativa: medidas de bioseguridad

Ante las incertidumbres y las muchas medidas de seguridad para trabajar, el Colegio coordinó una charla informativa sobre las medidas de bioseguridad para profesionales de la construcción.

Se realizó el 6 de mayo mediante la plataforma Zoom. Estuvo a cargo el Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional, Daniel González, matrícula CPITLP N°3314.

Eficiencia energética e iluminación solar

El día 13 de mayo se realizó la capacitación técnica "Eficiencia energética, iluminación solar y Plazas Sustentables" junto con las empresas INGNIS y Optilux. La capacitación estuvo a cargo del Socio Director, Raúl Lataillade, y del Ingeniero de Producto de la División de Energías Renovables de Optilux, Heber Ibáñez.

Cómo diseñar con paneles SIP

El 17 de junio se realizó, mediante la plataforma Zoom, la charla técnica 'Cómo Diseñar con Paneles SIP' junto con la empresa TAO Soluciones Constructivas. Temario:

Los temas desarrollados fueron: Introducción al Sistema Constructivo, cómo Diseñar con Paneles desde el punto de vista Arquitectónico, cómo Diseñar con Paneles desde el enfoque

constructivo/estructural y los aportes profesionales mediante la construcción con Paneles SIP.

Charla informativa de accesibilidad universal

El 19 de octubre se realizó la charla informativa sobre accesibilidad universal, a cargo de Verónica Martínez, fundadora de “Si voy. Turismo accesible”. Los ejes desarrollados fueron: nociones de discapacidad, diversidad funcional, segmento poblacional y diseño universal.

Charla comercial "Sophia Experience"

El 28 de octubre se realizó la charla comercial, junto a Sophia, una empresa proveedora de soportes tecnológicos para todo tipo de construcción.

En la actividad se realizó un repaso general de las capacidades de Sophia y se hizo foco en la experiencia del usuario y en el proceso de instalación del sistema.

IV EDICIÓN
DE LAS JORNADAS DE
ARQUITECTURA PAMPEANA

Con motivo de celebrar el “Día del Arquitecto/a Argentino/a”, el Colegio de Arquitectos de La Pampa realizó la IV Edición de las “Jornadas de Arquitectura Pampeana”. Dado el contexto de la pandemia por el Covid-19, en esta oportunidad, las actividades consistieron en charlas, capacitaciones y exposiciones de modo virtual a través de la Plataforma Zoom de la Fundación Banco de La Pampa.

Las actividades fueron gratuitas y abiertas al público interesado.

Temario

Miércoles 1 de julio

PRESENTACIÓN REVISTA 88X96

Revista digital de arquitectura pampeana

A cargo del Arq. Ramiro Zamora, matriculado del Colegio de Arquitectos de La Pampa

Miércoles 8 de julio

BIOCONSTRUCCIÓN IBIS- IAS- CAPC

A cargo de Integrantes del Instituto De Arq. Sustentable de Colegio de Arquitectos de Córdoba

Temario:

Introducción a la bioconstrucción - bioarquitectura con el objetivo de minimizar el impacto ambiental que generamos con la construcción del hábitat. Expone Arq Lucrecia López Villagra

Uso consciente y participativo de nuestro territorio nueva organización sustentable del hábitat trabajando en armonía entre medioambiente y pobladores, articulando con los municipios. Expone Arq Isabel Donato

Crianza del agua en el hábitat (recupero aguas grises, agua de lluvia, baño seco). Expone Técnico Químico Gerardo Mesquida

EFICIENCIA AMBIENTAL EDILICIA

A cargo del Arq. Edgardo Suárez, Director del Instituto de Sustentabilidad Edilicia del Colegio de Arquitectos de Córdoba

Temario:

El protocolo de Sustentabilidad Integral

Casos de Éxito y Ejemplos prácticos de auditorías y mejoramiento de la eficiencia ambiental edilicia.

Miércoles 15 de julio

CAPACITACIÓN TÉCNICA “CUBIERTAS PLANAS EVOLUCIONADAS”

A cargo de Arq. Alberto Baulina

Temario:

Cubiertas pesadas calientes

Cubiertas ventiladas protegidas

Cubiertas invertidas.

Mixturas estructurales en una envolvente superior

Miércoles 22 de julio

ARQUITECTURA, CIUDAD, PAISAJE. REFLEXIONES Y OBRAS

A cargo de la Arq. Monica Bertolino (del estudio Bertolino-Barrado - Oficina de arquitectura)

Temario

Reflexiones a través de experiencias de obras y ensayos, acerca del rol y compromisos de la arquitectura el urbanismo y paisaje en nuestro contexto.

Cuestionamientos frente a la realidad interpelada por la adversidad actual.

Miércoles 29 de julio

EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO COMO DOCUMENTO CONSTRUIDO ES SOPORTE DE NUESTRA MEMORIA

A cargo de Arq. Mariana Melhem (especialista de Patrimonio de la provincia de Entre Ríos)

Temario:

¿Qué atributos debe reunir un bien para ser patrimonial?

¿Quién decide qué bienes declarar?

Si aceptamos el supuesto del título, ¿qué estamos contando los arquitectos sobre nuestro presente? ¿Cuáles de nuestras obras se transformarán en el patrimonio de mañana?

Durante todas las Jornadas de Arquitectura se realizaron sorteos de manera virtual, los que fueron entregados a los ganadores de los mismos.

SECRETARÍA DEL INTERIOR

Comenzamos el año con el equipo de trabajo de la secretaría analizando la información proporcionada por los asesores técnicos sobre la tarea profesional presentada en el CALP los años anteriores, los datos fueron solicitados de la siguiente manera:

DATOS REQUERIDOS AL SISTEMA POR AÑO

Año 2017/ Mensual

Año 2018/ Mensual

Año 2019/Mensual

a-Cantidad de presentación de documentaciones

Totalidad por Zona

Totalidad por Localidad

b- Localización de Trámites

Por zona

Por localidad

c-Tipos de Tareas Profesionales

Arquitectura

Obra Nueva /m2

Ampliación /m2

Conforme a obra/m2

Certificado Eléctrico

Informes técnicos

El análisis y comparación de esta información junto a los datos demográficos obtenidos del anuario publicado por la Dirección de Estadística y Censos de nuestra provincia, nos permitiría programar las acciones para este año 2020, el año anterior habíamos definido la estructura de la Secretaría a través de **“Delegaciones”**, con el fin de atender las demandas zonales, nos habíamos propuestos diferentes objetivos a cumplir junto a los delegados de cada zona, pero la situación de pandemia en que nos encontrábamos nos obligaba a reestructurar las acciones propuestas. En este tiempo de aislamiento social preventivo y obligatorio por la pandemia del Covid-19, comenzamos el trabajo conjunto a través de reuniones virtuales. El día miércoles 22 de abril realizamos una reunión, la misma se desarrolló mediante la plataforma digital **“Zoom”** con la presencia de **Arq. Karina Liria**, delegada de la localidad de 25 de Mayo, **Arq. Santiago Zanolli**, delegado de la Localidad de Ingeniero Luiggi, **Arq. Carola Battaglia**, delegada de la localidad de Quemú Quemú, **Arq. Maximiliano Menijibar**, delegado de la localidad de Realicó, **Arq. Magalí Imirizaldu**, delegada de la localidad de Eduardo Castex, **Arq. Hernán Devanna**, delegado de la localidad de Intendente Alvear, los integrantes de la Secretaría, **Arq. Leandro Gómez Luna**, **Arq. Cecilia Russo** y **Arq. Carlos Buffa** representando a Santa Rosa y por General Pico la **Arq. Inés Arreguy** y el Secretario del Interior **Arq. Guillermo Blanco**; los temas desarrollados fueron los siguientes:

1. Informar las acciones del Directorio del CALP en el marco de esta pandemia que atravesamos.

El envío de una nota al Sr. Gobernador de la provincia (2 de abril 2020), en conjunto con los diferentes Colegios y Entidades Profesionales.

La contratación de los servicios a una Consultora habilitada en **“Seguridad e Higiene”**, para la realización del Protocolo de actuación Profesional e Institucional para consideración del gobierno provincial.

El trabajo desarrollado en conjunto entre los Asesores Técnicos del CALP y los responsables del mantenimiento del sistema, para la presentación de la documentación sin presencia

física, 100% digital (con firmas y sellos) para evitar la asistencia personal del matriculado y la concurrencia a nuestras sedes, que en ese momento se encontraban cerradas.

2. Informe de los Delegados sobre la situación laboral en su localidad cabecera de zona.

Cada delegado expuso la situación actual de la profesión por localidad cabecera de zona como estaba previsto en el temario del día.

Seguidamente se comentó que ésta pandemia que afectaba directamente a los colegas independientes y trabajadores de las obras, los que, sin actividad desde el comienzo del aislamiento social, preventivo y obligatorio, y en el marco de recesión preexistente, transforman en desesperante la situación actual y se detallaron las diferentes medidas de ayuda económica que se habían comunicado a través de la institución. La bonificación del pago de matrícula que se extendería hasta el 31 de diciembre del 2020, la resolución de La Caja Previsional profesional de la provincia de La Pampa, de postergar el pago de los aportes correspondientes a los períodos de marzo, abril y mayo y de la devolución de los anticipos financieros correspondientes a los períodos de abril, mayo y junio, y de que se estaba en proceso de análisis la posibilidad de crear una nueva línea de anticipos financieros para esta emergencia.

Para finalizar se acordó la posibilidad de reunirse con cada municipio de las distintas localidades para poder empezar a unificar temas referentes a la presentación de trámites (carátula municipal, planillas), las exigencias de cada uno con respecto a códigos de edificación y normativas.

Presentación del VISADO DIGITAL

Tal como fuera acordado con las/los delegadas/os de la Secretaría del Interior del Colegio, el 3 de junio tuvo lugar un encuentro, a través de la plataforma digital ZOOM, entre colegas encargadas/os de áreas técnicas municipales; el Arq. Javier Diesser Sub. Director de la Dirección General de Catastro de la Provincia y representantes del CPITLP (Presidente y el Asesor Técnico), Asesoras/es Técnicos e integrantes del Directorio del CALP.

El tema central fue la presentación del sellado digital en el plano municipal a través de un código QR. Tras la explicación y fundamentación de esta modalidad alternativa, se realizó una simulación.

Por su parte, las/os representantes municipales se comprometieron a enviar información sobre las normativas existentes, a los fines de compartirla entre los matriculados/os de ambas instituciones.

También fue aceptada la propuesta del CALP para trabajar de manera conjunta, en pos de unificar la presentación de planos en todos los Municipios de la Provincia. Se acordó además trabajar en el diseño, la diagramación y el contenido de las carátulas municipales, con la inserción del código QR.

Reuniones con los equipos técnicos de los Municipios

Se llevaron a cabo reuniones con las /os integrantes de Equipos Técnicos de los distintos Municipios, con el objetivo de interiorizarse sobre la implementación del sellado digital, de las mismas participaron nuestros asesores técnicos. Gracias a este intercambio pudimos inicialmente decidir el espacio reservado para el sellado CALP, unificar criterios y de esta forma, avanzar hasta lograr la implementación.

Les solicitamos la información sobre las normativas existentes en cada localidad y la imagen de carátula municipal vigente, para que pueda ser compartida en nuestra página web y resulte de utilidad a las/os profesionales.

Cada encuentro nos permitió conocer las problemáticas locales, coincidentes en la escasez de recursos humanos de las reparticiones técnicas municipales, cuestión que interfiere en una planificación eficaz, que incorpore iniciativas y que afecta el control efectivo de las obras privadas.

Compartimos los aspectos sobresalientes expuestos en cada una de estas reuniones:

- La **Arq. Magali Imirizaldu**, Directora de Obras Públicas de Eduardo Castex, además de mostrarnos el instructivo local para la presentación de trámites, nos propuso desarrollar una campaña informativa destinada a matriculados, constructores y a la comunidad en general sobre las normativas vigentes; ya que, desde su lugar, advierte transgresiones al Código Municipal, que podrían ser evitadas a partir del conocimiento del mismo.
- La **Arq. Mara Salvadori**, integrante del Equipo Técnico de Quemú Quemú, resaltó la necesidad de actualizar el código de Edificación de la localidad y la revisión del Plan Urbano vigente.
- En el caso particular de Macachín, ante el reclamo del CALP por el incumplimiento de la Ley del visado previo de las tareas profesionales, el responsable de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos **Arq. Sarricouet** y los Directores de Servicios Públicos y de Obras Públicas y Privadas, **MMO Eyheramonho** y **Arq. Wilberger**, se comprometieron a organizar una reunión con la presencia del Intendente, en donde además se invitaría a las autoridades del CPITLP.
- Los responsables del área técnica de General Acha, **Arq. Ana Camp** y **Arq. Lucas Baudracco**, mostraron el trabajo desde el inicio de su gestión, resaltando que la aprobación de las documentaciones, se está realizando en tiempo y forma, según lo establecido en el código de edificación.
- La **Arq. Karina Liria**, Directora de Obras Públicas del Municipio de 25 de Mayo, comentó sobre un relevamiento de edificaciones existentes, realizado en su localidad, con finalidad de notificar a la población para su normalización. Además, expuso la necesidad del desarrollo de una planificación urbana con la consecuente actualización del Código de Edificación, vigente del año 1977.
- El **Arq. Maximiliano Menjibar**, Secretario de Desarrollo Urbano de Realicó, junto al Equipo Técnico, describieron la organización y el funcionamiento del área, destacando que el balance positivo es producto del conocimiento y el compromiso que tienen las personas que desarrollan esa tarea.

- Desde la Oficina Técnica del Municipio de Ingeniero Luiggi, a través de los responsables el **MMO Julio Alvarez** y **Víctor Tarditti**, nos comentaron que se trata de unificar el criterio de representación gráfica de los planos. Las correcciones las realizan según el Código Urbanístico aprobado en el año 2007. Manifestaron que ese Código, necesitaría una actualización y que, además, no poseen Código de Edificación.

- En la reunión realizada con el Equipo Técnico de la localidad de Intendente Alvear a cargo de **Juan Pablo Ughetti**, se remarcó que es alto el porcentaje de documentación “conforme a obra”. Valoraron el aporte de la matrícula local, con quienes mantienen reuniones periódicas, con el fin de acordar pautas de presentación que se ajusten a la normativa vigente y no afecten el desarrollo urbano de la localidad. Sostienen que la presentación de “obra nueva” permite el visado previo, que garantiza el cumplimiento del Código vigente desde el año 2014; más aun considerando que carecen de recursos para ejecutar el control de las obras en ejecución.

Después de reunirnos con todas las Áreas Técnicas de las localidades cabecera de zona que era el primer objetivo propuesto, seguimos realizando este tipo de encuentro con otros municipios de nuestra provincia de forma virtual como lo hicimos con el **Arq. Matías Mario** y su equipo de trabajo, integrantes del área técnica de la localidad de Toay, donde no solo se realizó la presentación del nuevo visado digital, sino el intercambio de información, de gran utilidad para la matrícula, que compartimos a través de la página web.

Este tipo de trabajo que realizamos en conjunto con los asesores técnicos, nos permitió conectarnos con otros municipios, Victorica, Catriló, Ataliva Roca, Uriburu, Colonia Barón siempre con el mismo objetivo propuesto, “**legitimar la profesión**” y por ello la pretensión de que todos los municipios de La Pampa cumplan con la Ley Nro. 2881 de “visado previo”, la creación de áreas técnicas de las que carecen muchos de ellos, y la designación de profesionales o técnicos a cargo de las mismas, que no solo favorece en la igualdad de condiciones del trabajo profesional sino también en la planificación urbana y la gestión de los recursos (infraestructura y servicios) necesarios para el desarrollo y crecimiento de nuestros pueblos.

**PARTICIPACIÓN DEL COLEGIO
EN FADEA**

En el mes de marzo de 2020, el Colegio de Arquitectos de La Pampa participó de una campaña de FADEA, en el comienzo de la Pandemia, a través de sus Directores, llamada “YO TRABAJO EN CASA”.

El 22 de abril el CALP participó de una reunión virtual con todos los Colegios y Entidades nucleadas en la Federación, donde se analizó la operatividad y dificultades de los mismos en el contexto de la actual pandemia.

En el mes de septiembre se participó en el “CONGRESO HACIA LA EQUIDAD TERRITORIAL”, organizado en conjunto por los Colegios de Jujuy y Santa Fe, de manera virtual.

En noviembre se envió a la Federación la propuesta, surgida del Área de Comunicación, de generar redes entre los Colegios de Arquitectos del País y FADEA, a partir de capacitaciones y comisiones de trabajo e investigación entre el personal y gerentes de cada uno de los Colegios.

El impacto de la propuesta abarcaría cuatro ejes:

1- Crear vínculos entre los Colegios entre sí y fortalecer el vínculo con FADEA

Poder brindar capacitaciones al personal permitiría en primer lugar nivelar a los Colegios y que todos funcionemos de manera más o menos similar y que podamos brindar mensajes coordinados a nivel nacional y regional.

Por otro lado, concernos entre el personal e integrantes de FADEA permitiría unificar criterios, resolver consultas e inquietudes, generar redes de colaboración, capitalizar avances de otros Colegios en la resolución de problemas y labores diarias. Además, permitiría conocer cuáles son las necesidades de los arquitectos/as en otros distritos y cómo las están resolviendo.

2- Fortalecer vínculos con otras Instituciones, a nivel nacional, provincial o municipal.

Dentro de las capacitaciones o las comisiones de trabajo e investigación se podrían incluir a otras instituciones, ya sean estatales o provinciales, específicas al tema en cuestión.

Esto podría generar o fortalecer un sistema de intercambios locales, regionales o nacionales, que den lugar a una mayor presencia y participación en el entorno y al posicionamiento de la actividad profesional.

3- Motivación del personal y mejora en el desempeño del Colegio

Las capacitaciones permitirán a los/as empleados/as adquirir nuevos conocimientos y herramientas para desarrollar sus tareas y planear, organizar y realizar de manera más eficiente sus trabajos, motivan al personal a realizar nuevas actividades, fortalecen los sentimientos de identificación con la institución y mejoran la fortaleza de la organización.

A través de las capacitaciones el personal podría adquirir nuevos métodos de trabajo que agilicen y mejoren la calidad de los productos.

4- Servicios prestados por las instituciones

En la comunicación institucional, todas las prácticas que se realicen internamente, repercuten directa o indirectamente en sus públicos, por lo que el generar cambios virtuosos en las capacidades del personal impactaría positivamente en la matrícula.

**INFORME SOBRE JUICIO AL ESTADO NACIONAL
POR LA RESOLUCIÓN 1254/18**

Esta demanda judicial, encabezada por el CAPBA, quien contrató para tal fin al abogado Dr. Carlos Alfredo Botassi, para integrar una estrategia conjunta con los asesores legales de la institución, encabezados por el Arquitecto y Abogado Dr. Sergio Osvaldo Bertone; cuenta además con el litigio de diversos Colegios del país que se sumaron al reclamo (La Pampa, San Luis, Chubut y la Asociación de Arquitectos de Zona Norte de Santa Cruz).

Según información del Colegio de Arquitectos de Buenos Aires (CAPBA), se tramita en un juzgado de La Plata, la Cámara Federal de dicha ciudad, no nos ha hecho lugar a la petición de que se decrete una medida cautelar (es decir, que mientras se sustancia el proceso, se suspenda la vigencia de la Res. ME 1254/18).

Primero, el Fiscal Federal de 1ra Instancia, aconsejó al Juez hacer lugar a la medida cautelar planteada, y posteriormente, el Fiscal Federal de Cámara, sostuvo ese mismo criterio ante la Alzada, es decir, ocurrió algo muy infrecuente (ya que lo más común, es que los Fiscales se opongan).

No hay que olvidar, que, en nuestro orden jurídico, el custodio de la legalidad no es el Poder Judicial, sino el Ministerio Público Fiscal (art. 120 de la Constitución Nacional). Es decir que un Juez no puede tener mayor apoyatura para decretar tales medidas, que el dictamen que obligatoriamente deben emitir los Fiscales. Y los de las dos (2) instancias, coincidieron en su apreciación jurídica: no hay –prima facie- legalidad, en la Res. ME 1254/18.

Pero los Jueces dijeron “Queremos estudiar más la cuestión”.

Pasado ello, ahora es cuando verdaderamente empieza el proceso judicial.

En todo este proceso, aún el Estado ni siquiera ha contestado demanda.

Todo este tiempo, lo pasamos tratando de lograr la mentada suspensión de efectos, la medida cautelar, cosa que aún no ha salido (pero no hay que ver como una derrota) pero se ha ampliado la demanda.

Sin la demanda del CAPBA y sus aliados, el Estado ya hubiera modificado los otros cuatro (4) anexos de la Res. ME 498/06, acortando la carrera de Arquitecto, y sus contenidos. Es que no es fácil continuar edificando, cuando uno tiene una demanda colectiva instaurada, conteniendo una pretensión anulatoria.

Porque el efecto de la nulidad, es la vuelta de las cosas a su estado anterior, es decir, la destrucción retroactiva del derecho cuestionado.

Por supuesto, una cuestión no debe soslayarse: la Res. ME 1254/18 es derecho vigente desde el 8vo día posterior a su publicación en el B.O., allá por mayo/ junio de 2018. Nunca dejó de serlo.

En la actualidad no existe, aunque sea una Universidad pública o privada, que a más de dos (2) años vista de entrada en vigencia la Res. ME 1254/18, haya dictado los supuestos “alcances”.

No basta aquello que opine tal o cual Facultad o su Decano (v.gr. “Los alcances del título de arquitecto son tales...”): lo que se requiere, para cada Universidad, y para cada plan de estudios, es que su CONSEJO SUPERIOR a) dicte una RESOLUCIÓN; b) que, a esta, no la cuestionen judicialmente los Ingenieros o el Ministerio (art. 32 Ley 24.521), y c) que, además, el Ministerio lo apruebe, y lo publique en el Boletín Oficial.

Eso establecen el art. 42 de la Ley 24.521, y el art. 1 de la mismísima Res. ME 1254/18.

Hoy, es difícil que un CS universitario (donde lo usual es que un ingeniero sea percibido como un científico, y encuentre aliados en esa comunidad, contra los arquitectos, y eso sin contar lo obvio: que ingenieros, los hay de muchas especialidades), sancione absolutamente nada. Es más: no se conoce, de Facultad de Arquitectura alguna, que, aunque sea, haya hecho el intento.

De acuerdo a contactos con el Arq. y Abogado Sergio Bertone, quien tuvo y tiene la deferencia de informar, la situación es básicamente esa y tiende a extenderse en el tiempo, con desenlace incierto.

De acuerdo al avance de la situación, iremos informando a la matrícula del Colegio sobre esta demanda contra el Estado Nacional por una Resolución que aún está vigente y que lesiona seriamente las actividades e incumbencias del ejercicio profesional.

En Santa Rosa
Don Bosco 243
Tel/WhatsApp: (02954) 412858

En General Pico
Calle 15 N°1283
Tel/ WhatsApp: (02302) 326327

www.colegioarqlapampa.org.ar

administracion@colegioarqlapampa.org.ar

comunicacion@colegioarqlapampa.org.ar

tecnica@colegioarqlapampa.org.ar